

la peste del cocolixtli, dispusieron que los estudiantes del Colegio hiciesen una solemne procesión al famoso Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe para aplacar la justicia divina. "La inocente juventud de nuestros estudios, escribe el P. Alegre, tomó á su cargo aplacar la ira de Dios por intercesión de la Soberana Virgen. Salieron de casa acompañados de sus maestros con candelas en la mano y cantando el Rosario y Letanias de Nuestra Señora. Llegando al templo que dista cerca de una legua, oyeron misa que les dijo uno de los padres, y recibieron la Santa Comunión aquellos á quienes por la menor debilidad se había concedido licencia de hacer en ayunas aquella romería: y volvieron á sus casas en la misma forma. Fué un espectáculo que sacó lágrimas de devoción á muchas personas: y se atribuyó á la oración pura y humilde de aquellos piadosos jóvenes la agua con que poco después quiso el Señor consolar la afligida ciudad." (Alegre, lib. IV, pág. 374 del Tomo I.)

Del empeño que los Padres de la Compañía de Jesús, sea en México, sea en otras partes del antiguo y nuevo Continente, mostraron constantemente en promover y propagar las glorias de la Soberana Patrona de los Mexicanos, algo se irá indicando, siquiera brevemente, en el decurso de esta Historia. Pero es de desear que para una noticia completa otro escritor, muy erudito por cierto, acabe su obra: "*La Virgen del Tepeyac y la Compañía de Jesús.*"

III

Juan Bautista Muñoz en una Disertación que escribió contra la Aparición, y leyó en la sesión de la Real Academia de la Historia en Madrid el 18 de Abril de 1794, alega como un argumento en contra, un capítulo de la carta que el Virey D. Martín Enríquez escribió á Felipe II en Septiembre de 1575.

A su tiempo, Dios mediante, nos ocuparemos de la refutación (si es que la necesita) de la Disertación del citado Muñoz: por ahora el orden cronológico que seguimos nos permite tan sólo examinar esta famosa carta, de la cual hasta hoy en día hacen necio alarde los enemigos de la Aparición. Porque, si el lector tiene pre-

sentes no más que los documentos incontestables ya mencionados, con que se demuestra la Aparición, tendrá que deducir, á no dudarlo, que éste, que llaman argumento contra la Aparición, tomado de la Carta del Virey Enríquez, no es más que una falacia ó sofisma de los más pueriles.

Así, en efecto, discurre el Autor de la Obra citada: "La Madre de Dios en México," impresa en Barcelona el año de 1888. "En el informe *inexacto* del Virey D. Martín Enríquez se han basado críticos poco escrupulosos para burlarse del milagroso origen de la Imagen Guadalupana, suponiéndola una leyenda inventada muchos años después de 1531. *Nada es, sin embargo, más sin razón y desprovisto de sentido y fundamento.*" (Tom. I, part. II, cap. 3, pág. 649.)

Vamos á reproducir por entero el texto de Muñoz, y la Carta del Virey tal como él la copia; y después añadiremos algunas reflexiones.

"Lo que comunmente se tenía entendido en México, (acerca de la Virgen de Guadalupe,) cuando aun vivían muchos de los que allí fueron presentes ya en edad adulta el año de 1531, dícelo el Virey D. Martín Enríquez, en un Capítulo de Carta que saqué de su original en el Archivo de Simancas, de donde con los demás papeles de Indias, debe haberse trasferido al general de ellos en Sevilla: su data 25 de Septiembre de 1575. El citado capítulo, que es el 19, dice así.

"Otra cédula de S. M. recibí fecha en San Lorenzo el Real á 19 de Mayo de 1575, sobre lo que toca á la fundación de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzobispo que la visite: visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados, y el principio que tuvo la fundación de la Iglesia que agora se ha hecho, lo que constantemente se entiende es, que el año de 1555 ó 56, estaba allí una Ermitilla en la cual estaba la Imagen que agora está en la Iglesia, y que un ganadero que por allí andaba, publicó haber cobrado salud yendo á aquella Ermita: y empezó á crecer la devoción de la gente. Y pusieron nombre á la Imagen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía á la Guadalupe de España. Y de allí se fundó una cofradía, en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades: y de las limosnas se labró la Iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que agora tiene y se saca de limos-

nas, envió allí sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que se les tomaron; y la claridad que más se entendiere se enviará á S. M. Para asiento de Monasterio no es lugar muy conveniente por razón del sitio, y hay tantos en la comarca, que no parece ser necesario; y menos fundar Parroquia, como el Prelado quería, ni para españoles, ni para indios. Yo he empezado á tratar con él que allí bastaba que hubiese un clérigo, que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si algunas de las personas que allí van por devoción se quisiesen confesar, pudiesen hacello: é que las limosnas y lo demás que allí hubiese se gastase con los pobres del Hospital de Indios, que es el que mayor necesidad tiene y que por tener el nombre de Hospital Real, nadie se aplica á favorecelle con un real, pareciéndoles que basta estar á cargo de S. M. y que si esto no le pareciere, se aplicase para casar huérfanas. *El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos; y si la renta creciese más, también querrán poner otro: por manera que todo verná á reducirse que coman dos ó tres clérigos.* V. M. mandará lo que fuere servido." (Muñoz, Memoria núm. 16.)

No es este el lugar, como ya tenemos dicho, de examinar á fondo la solapada y sofística manera de discurrir de D. J. B. Muñoz. De paso haremos notar que se desentiende de documentos antiguos y auténticos sobre la verdad de la Aparición, que hubiera podido y debido consultar, siquiera examinando los que hallaría en el Lic. Veytia, riquísimo, como el mismo Muñoz escribe, de Documentos tocantes á la Historia Antigua de Nueva España; y en vez de hacer eso, se apoya en un documento en contra y de muy poco valor, lo ensalza, lo encarece y lo hace decir más de lo que en realidad de verdad allí se asienta. En el texto citado afirma que del Virey Enríquez se sabe "lo que comunmente se tenía en México cuando aun vivían muchos de los que allí fueron presentes ya en edad adulta el año de 1531;" y por toda prueba se limita á reproducir lo que el Virey Enríquez afirmaba acerca de unos hechos acontecidos mucho después, á saber, "el año de 1555 ó 56." Pero pasemos al Virey Enríquez.

Da verdadera lástima ver que D. Martín Enríquez que por doce años fué Virey de México, desde el año de 1568 hasta el de 1580, tan poco informado se muestra del glorioso acontecimiento de la Aparición de la Virgen María á los Mexicanos. Tal vez negocios

apremiantes se lo impedirían, especialmente los que llevaba entre manos con respecto á los Regulares, como refiere el P. Cabo en sus *Tres Siglos de México*, (Lib. V, § 4 y 5.)

Con eso y todo, repetimos lo que desde el año de 1884 escribíamos en el Compendio Histórico-Crítico (págs. 336-339), á saber: en esta carta de Enríquez hay mucho de positivo en favor de la Aparición, y nada de positivo en contra. Porque tenemos por confesión de Enríquez que la antigua Ermitilla en que estaba la Imagen se transformó en Iglesia y es la que perfeccionó el Arzobispo Montúfar, inmediato sucesor del V. Zumárraga. Tenemos que ya había en el Santuario desde el año de 1555, es decir, á los veinticuatro años de la Aparición, una Cofradía con cuatrocientos y más individuos; y que el concurso de los fieles al Santuario era tan grande, que el Arzobispo, que en esa fecha era el Ilmo. D. Pedro Moya y Contreras, quería fundar allí una Parroquia, y otras personas deseaban fundar allí un Monasterio, para estar más cerca de la Virgen; pero que Su Excelencia el Virey lo estorbó; y que á pesar de su oposición el Arzobispo puso allí dos sacerdotes, aunque hubiese entonces escasez muy grande de eclesiásticos, y pensaba poner luego á otro, para atender al concurso de los fieles que iba siempre en aumento. Todo esto indica la firme persuasión de la verdad de la Aparición de la Virgen en aquel sitio.

Por el contrario: de *positivo* nada dice que directamente se le opongá, y no demuestra sino lo mal informado que estaba, hablando de lo que el Rey no le había preguntado. Porque el Rey no pedía informes sobre el *origen* de la devoción á la Virgen de Guadalupe, pues para eso estaba la Autoridad eclesiástica, y él estaba ya muy bien informado de todo, sea por el V. Zumárraga, sea por el Ilmo. Montúfar. Lo que pedía el Rey como Patrono que era de las Iglesias por privilegio de la Sede Apostólica, referíase á los *fondos* con que contaba la Ermita, y esto, como el contexto mismo lo dice, porque se le había suplicado permitiese fundar un Monasterio ó una nueva Parroquia. El Virey en su contestación, á más de la respuesta directa, quiso hablar del *origen* de la Ermita, como si Felipe II nada hubiese sabido hasta la fecha: y en este punto el Virey se equivocó por mal informado, como se echa de ver. Porque en cuanto al origen de la Santa Imagen, nada de positivo dice en contra; ni afirma ni niega la Aparición, y se contenta con

decir, que la *Ermitilla en que estaba la Santa Imagen* se convirtió en Iglesia; pero de dónde y cuándo vino esta Imagen nada dice: y escribir que pusieron el nombre de Guadalupe á la Santa Imagen por parecerse á la de Guadalupe de España, demuestra que el Virey ó nunca había visitado el Santuario de México cuando escribió este informe ó que no conocía la Imagen de Guadalupe en Extremadura.

Se equivocó también completamente el Virey, cuando dice: "lo que *comunmente* se entiende acerca del principio que tuvo la fundación de la Iglesia es que el año de 1555 ó 56 . . . un ganadero, etc." Lo que comunmente entendían los mexicanos, ya lo sabemos por las Relaciones Antiguas y Mapas y Cantares. Confunde el Virey lo que se refiere del ganadero en Extremadura con lo que sabemos de la Aparición de la Virgen á Juan Bernardino moribundo en su casa cuando le restituyó entera salud al instante, en el mismo día 12 de Diciembre de 1531. Otros escritores son de parecer, y esto es muy probable, que el Virey Enríquez, confundiese este milagro de 1531 con otro acontecido en 1555 ó 56 en la persona del Cacique Juan de Tobar, como queda referido en la página 228 de esta Historia (lib. I, cap. XII, núm. 1).

Porque, como refiere el P. Florencia ya citado, el Virey por este mismo tiempo en que iba á escribir á Felipe II, estaba muy empeñado en promover el culto de la Imagen de Nuestra Señora de los Remedios. Había oído el año antes referir todo lo que había acontecido en 1555 al Cacique D. Juan de Tobar, el cual había recobrado instantánea y perfecta salud en el Santuario de Guadalupe, y recibido de la Virgen la orden de construirle una Capilla, como luego se ejecutó: y que el Ayuntamiento de la ciudad en Cabildo de 30 de Abril de 1574 había tomado á su cargo la construcción de un nuevo Templo y declarádose patrono del Santuario. Y esto bastó para que el Virey Enríquez no sólo con su autoridad, sino también con crecidas limosnas, contribuyese á la construcción del nuevo Templo, que empezado en Mayo de 1574 se abrió al culto público con inusitada solemnidad en el mes de Agosto del siguiente año de 1575. Y no contento con esto, el Virey procuró que el Arzobispo reconociese como patrono del Santuario al Ayuntamiento de la ciudad de México, con todos los privilegios que los Pontífices Romanos concedieron á los Patronos y Fundadores de nuevos Templos. Y como que el Santuario de los Remedios estaba construido en terreno que

pertenecía á la jurisdicción espiritual de la Orden Seráfica del Convento de Tacuba, el Virey, el Ayuntamiento y el Arzobispo notificaron en debida forma al P. Fray Antonio Roldán, Provincial entonces de la Provincia del Santo Evangelio, que "el Cabildo Secular de México había sido elegido por Patrono absoluto y Administrador de la Casa y Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, y su Paternidad M. R. le tuvo por bien."

Todo esto acontecía poco más de un mes antes de que el Virey Enríquez, con fecha 29 de Septiembre de 1575, contestase á la carta que acababa de recibir de Felipe II. Se comprende, por tanto, el interés del Virey en rebajar todo lo que tocaba á la *criolla*, el cual nombre desde este tiempo empezó á dársele á la Virgen del Tepeyac. (Pág. 232.)

Léase también lo que sobre este punto escribe el Presbítero Cabrera, cuyas palabras no pueden ser más terminantes para confirmar lo que vamos diciendo. ("Escudo de Armas." Lib. III, cap. 17, núm. 706.)

Muéstrase también mal informado el Virey cuando escribe haber aconsejado al Arzobispo Moya y Contreras, que lo demás de limosnas, que hubiese en el Santuario, se aplicase para casar huérfanas, mientras el Arzobispo Montúfar ya sabemos que había fundado unas rentas para seis dotes. Y da verdadera pena leer la última cláusula de este disparatado informe: *todo verná á reducirse á que comandos ó tres clérigos*. ¿Cómo podía decir esto cuando el concurso era tan grande que no bastaban dos sacerdotes? ¿cuando ya para las pobres se habían fundado seis dotes?

Sobrada razón tiene el Ilmo. Sr. Vera al afirmar que todos estos reparos del Virey no eran más que efecto de aquella guerra que hacía á la dignidad archiepiscopal. Y en prueba de ello refiere la carta que el Arzobispo Moya y Contreras con fecha 24 de Enero de 1575 escribió al Consejo de Indias: "En todas mis cartas y últimamente en la que escribí á V. S. á los 20 del pasado en el navío de aviso que poco después se partió y significando *el general y particular estudio, con que el Virey ha procedido en todo lo que me toca, agraviándome en cuanto pueda y disminuyendo la autoridad y respeto que se debe á esta dignidad* . . ." Sigue hablando de todos los medios reprobados de que se valía el Virey para perseguir al Arzobispo hasta mandar se quitase el sitial en la Iglesia de San Francisco,

porque en aquel lugar ni en otro ninguno no habia de haber sitial, donde estuviere el del Visorey. Omitimos otros hechos que pueden leerse en la misma Carta que se halla en el Tomo de las Cartas de Indias, citado en los capitulos antecedentes.

Sólo añadiremos que este Prelado tan perseguido, con haber sido Arzobispo de México por doce años, Visitador por cinco años, y Virey, y después Presidente del Consejo de Indias, murió tan pobre que el Rey Felipe II tuvo que costear sus funerales.

Para la completa refutación del Informe de Enriquez, véase la Obra del Lic. Tornel "La Aparición," tom. II, cap. 6º, págs. 88-101, y el Illmo. Sr. Vera, "Contestación," pág. 138-155.

CAPITULO XV

La Virgen de Guadalupe libra la Ciudad de México de un terrible castigo.

LA GRANDE INUNDACIÓN DE 1629.—LA SANTA IMAGEN ES TRAÍDA EN CANOA Á LA CATEDRAL.—EXPLICACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA VIRGEN.

I

Quando el Señor quiere castigar á los hombres, se sirve de sus criaturas como de instrumentos de su justicia: y así leemos en la Sagrada Escritura que Dios llama á la peste para diezmar las ciudades, al hambre para asolar las provincias, á la langosta para destruir los campos; manda á las nubes que no den agua para castigar con la carestía y toma el brazo de Ciro, Rey de Persia, para acabar con las naciones prevaricadoras. Con esto el Señor nos da á entender que por nuestros pecados El no impide que las criaturas, á saber, los elementos y causas que llamamos segundas, sean libres, sean necesarias, produzcan su efecto; mientras por el contrario las impide quando nos vé humillados, como lo hizo con la ciu-

dad de Ninive, la cual obedeciendo á la voz del Profeta Jonás volvió en sí é hizo penitencia.

Dios quiso castigar la ciudad de México: porque siendo la que mayores beneficios habia recibido de su mano, más agradecida debia mostrarse, conforme á lo que el mismo Señor habia inculcado en su Evangelio: *cui multum datum est multum requiretur ab eo*; á quien mucho le fué dado, mucho le será demandado. (Luc., 12, 48.) Pero la ciudad de México abusando de los beneficios recibidos, no hacia más que ofenderle y con esto acarrear sobre sí la ira del Señor, el cual para castigarla se sirvió de las aguas.

La ciudad de México, si desde que fué fundada por los Aztecas estuvo de continuo expuesta á grandes inundaciones por causa de su posición topográfica, lo fué mucho más cuando, destruida por los españoles, fué luego reconstruida por los mismos, pero no de la misma manera. Porque, como se dijo al principio de esta Historia, los Aztecas por el año de 1325, fundaron su capital en una isla del lago de Texcoco, como la ciudad de Venecia en el mar Adriático; y con no tener más que tres calzadas, recorríanla en todas direcciones muchos canales surcados de infinidad de pequeños barcos ó canoas: por el contrario, los españoles al reconstruirla, por el año de 1521 cegaron todos los canales reduciéndola de este modo á una ciudad común. De aquí es que de las nueve grandes inundaciones que se registran desde el año de 1446 hasta el año de 1629, tres acontecieron bajo el imperio de los Moctezumas y las otras seis después de la toma de México. (Clavigero, Historia Antigua de México, lib. IV, § 11.) Bien es verdad que, para precaver la nueva ciudad de las inundaciones, los españoles emprendieron la obra colosal y verdaderamente romana del Desagüe;¹ pero interrumpida y

¹ El P. Alegre en su Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España (Lib. IV, tomo I, pág. 437), después de haber descrito los peligros muy grandes á que estuvo expuesta la ciudad de México en la inundación de 1604, refiere que el Virey D. Luis de Velasco, el joven, nombró una Junta para el reconocimiento de un desagüe que le habian propuesto. Tomaron parte en esta Junta tres Padres de la Compañía de Jesús y el Hermano Juan López que tenía á su cargo la fábrica del Colegio Máximo, y que bajo el humilde estado de coadjutor ocultaba luces nada vulgares en la arquitectura, geografía é hidrostática: y después de muchos exámenes y de un prolijo reconocimiento del terreno, quedó acordado se hiciera el desagüe por la parte de la laguna de San Cristóbal Ecatepec, pueblo de Huehuetoca y sitio nombrado de Nochistongo; y con mil y quinientos trabajadores se dió principio á la obra, que se llamó Tajo de Nochis-